

€ 3 MAY.



86990

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "LUZ SEÑALIZADORA ANTERO LATERAL PARA MOTOFURGON", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad italiana SIEM, S.p.A., con domicilio en TORINO (Italia) Strada Pianezza, nº 275, con prioridad del Modelo de Utilidad italiana nº 3.606/60, de fecha 16 de julio de 1960.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente innovación se refiere a una luz señalizadora antero lateral para motofurgones.

5

La misma se caracteriza por el hecho de que en el cuerpo de la luz, que irá colocada en el interior de la cabina, se alojan los dos indicadores de control para el cambio de dirección y para las luces de posición de control que toman directamente la luz de la lamparita respectiva, mientras la corriente se conduce a las lamparitas citadas desde un pequeño

86990³ MA



bloque susceptible de unirse mediante medios adecuados con el mando exterior.

5 La invención se comprenderá mejor con la siguiente descripción de un modo de realización de la luz señalizadora en cuestión, cuya descripción hace referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales :

La figura 1 es una vista en perspectiva de la luz señalizadora en cuestión.

10 La figura 2 es una vista en perspectiva de la luz señalizadora citada, colocada en su lugar.

La figura 3 es una sección vertical de la luz señalizadora de la figura 1.

15 Haciendo referencia a tales figuras, con 1 se indica el cuerpo de la luz señalizadora unida a la pieza transparente 2, cuyo cuerpo irá unido a la carrocería 3 del motofurgón de modo que quede en el interior de la cabina del conductor.

20 Sobre la parte de fondo del cuerpo citado 1 se alojan dos cristales transparentes 4 y 5, siendo la 4 de color rojo y la 5 de color verde.

25 Tales cristales comunican directamente con el interior de la luz, de los cuales el 4 recibe la luz de la lamparita intermitente que señala el cambio de dirección, mientras el 5 recibe la luz de la lamparita 8 que proporciona la luz de posición.

De esta manera, en el interior de la cabina del conductor están directamente colocados los indicadores en cuestión sin necesidad de hacer ulteriores conexiones.



86990

Las lamparitas 7 y 8 están colocadas sobre una laminilla 9 recibiendo la corriente a través de los conductores 10 y 11, de un único bloque dotado de conexiones de banana.

5 De lo dicho anteriormente y del examen de los dibujos, resulta clara la utilidad de la luz en cuestión que, además de evitar la colocación de indicadores particulares de control en la cabina, permite una gran facilidad de montaje y manutención.

10 Se hace constar a los efectos oportunos que en el presente Modelo podrán introducirse todas las modificaciones que la práctica y la experiencia pudieran aconsejar, siempre y cuando las variantes que se introduzcan no alteren ni modifiquen la esencialidad del objeto descrito que queda resumida en las
15 siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª - "LUZ SEÑALIZADORA ANTERO-LATERAL PARA MOTO-FURGON", que se caracteriza por el hecho de que en el cuerpo de la misma, que se alojará en el interior de la cabina, se colocan los dos indicadores de control, para el cambio de dirección y para las luces de posición, indicadores que toman la luz directamente de las lamparitas respectivas.

25 2ª - Luz señalizadora, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que la corriente se transmite a la lamparita que señala el cambio de dirección y a la lamparita de posición desde un único bloque dotado de conexiones de banana, bloque



1 86990

que asoma al exterior del cuerpo del conjunto.

3ª - LUZ SEÑALIZADORA ANTERO-LATERAL PARA MOTO-FURGON.

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 3 de Mayo de 1961

SIEM, S.p.A.,

P.A.,

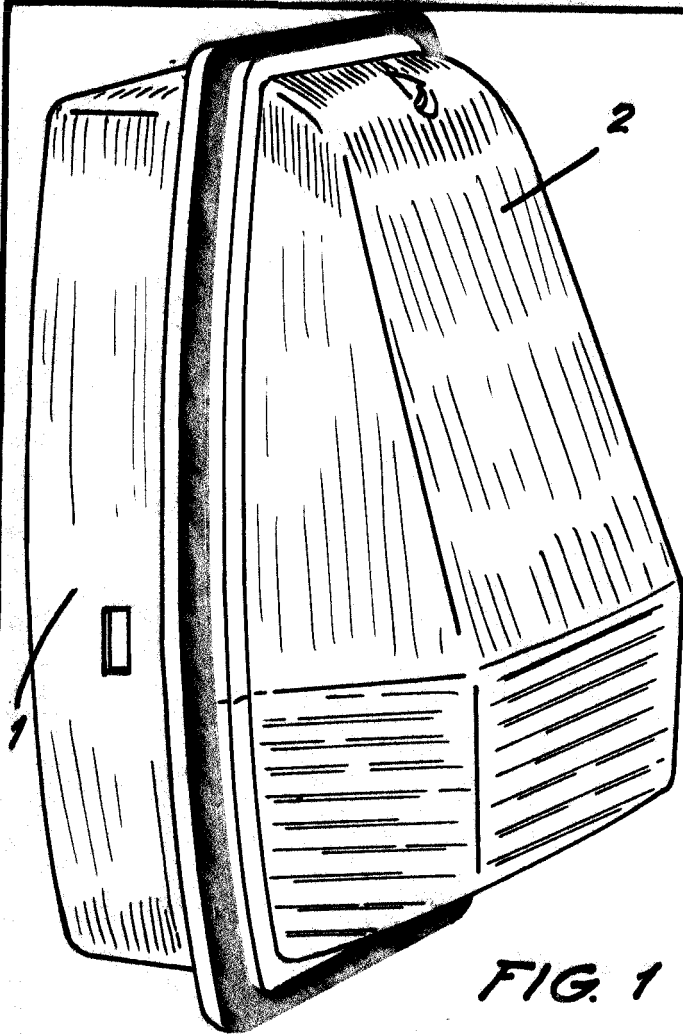


FIG. 1

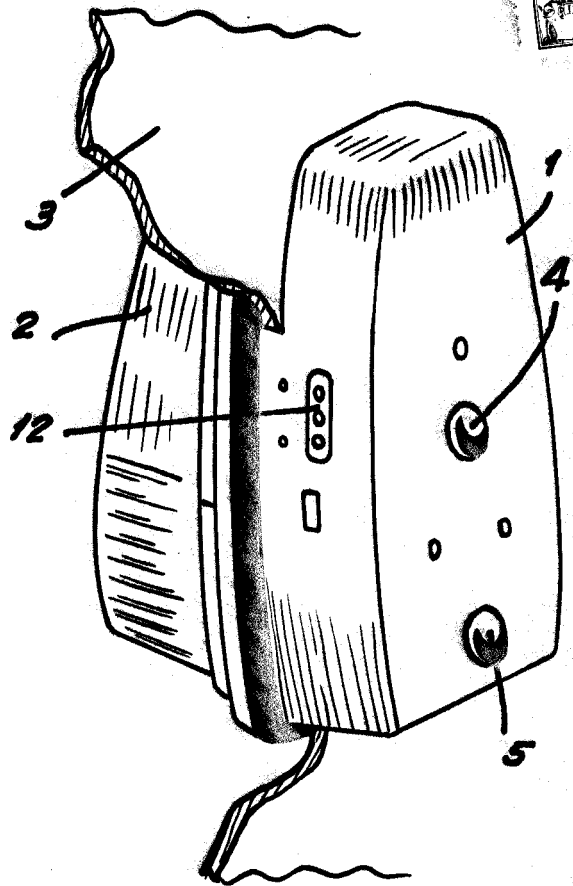


FIG. 2

86990

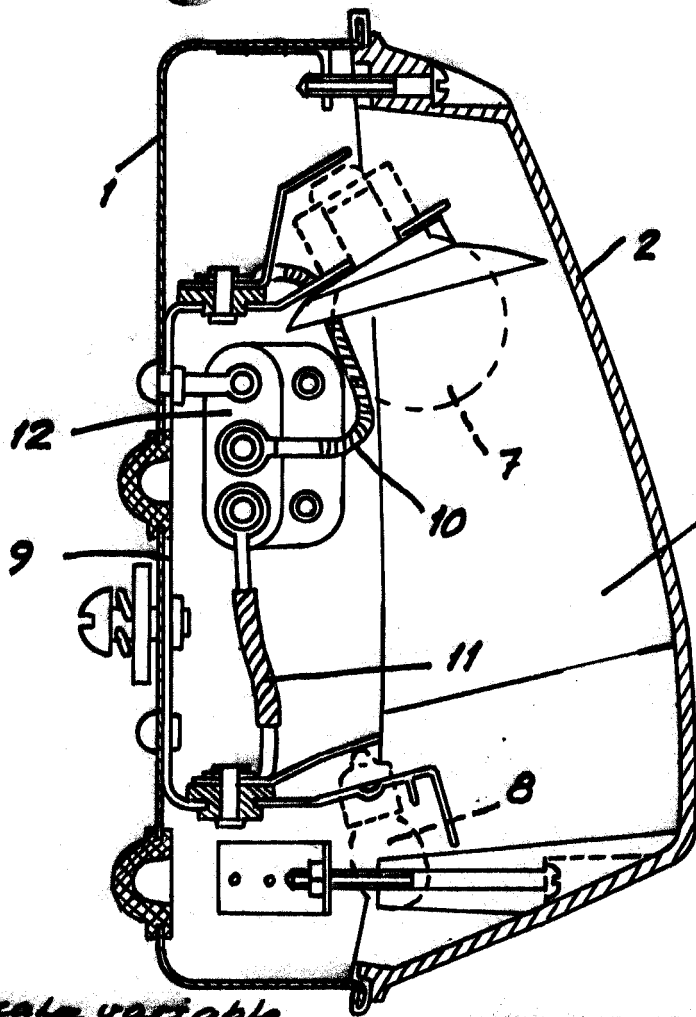


FIG. 3

MADRID 3 Mayo 1961
p.o. J.J. Moragas Graner
p.p.